

San Juan de Miraflores, 06 de marzo del 2023.

Oficio N°081-2023-GG-ADINELSA

ING. JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

Director General de Asuntos Ambientales

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes Sur 260

San Borja. -

Asunto: Evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana – Plan Ambiental Detallado (PAD) de “Ampliación de las instalaciones eléctricas de las localidades del distrito de Leoncio Prado pertenecientes al SER Huaura – Sayán”.

Referencia :
1) Oficio N° 0321-2023-MINEM/DGAAE (E012301379)
2) Registro N° 3440377 (2992054)
3) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°. Mecanismo de Participación Ciudadana
4) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia 1), cumplimos en remitir las evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la obra Ampliación de las instalaciones eléctricas de las localidades del distrito de Leoncio Prado pertenecientes al SER Huaura – Sayán.

En tal sentido, en el Anexo adjunto, se adjuntan las evidencias de la publicación del PAD Ampliación de las instalaciones eléctricas de las localidades del distrito de Leoncio Prado pertenecientes al SER Huaura – Sayán, en la página web y redes sociales de ADINELSA.

Finalmente, agradeceré continuar con el trámite correspondiente para con la revisión y aprobación del citado PAD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General

